

1ª Jornada de la XXV Liga Española de Clubes
ANDALUCÍA

26 de enero de 2025
Córdoba

PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD



COLABORAN



1. OBJETO DEL PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD

Con el objeto de asegurar y garantizar la seguridad y protección de las personas participantes, los bienes tanto públicos como privados, el medio ambiente y el patrimonio común, así como para prevenir todo tipo de situación de riesgo, inseguridad o emergencia que se pueda ocasionar durante la celebración de la **1ª Jornada de la Liga Española de Clubes en Andalucía**, se ha elaborado, para su implantación, el presente Protocolo Técnico y de Seguridad.

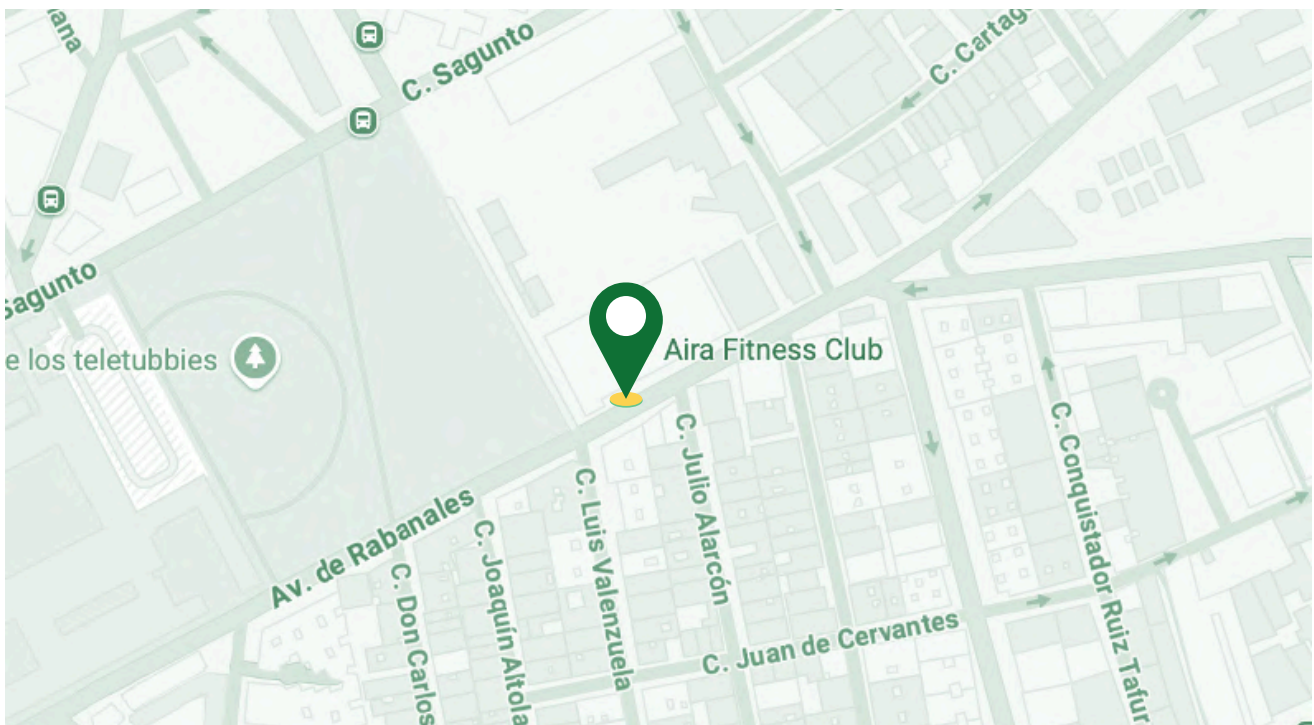
El documento busca proporcionar un ambiente seguro y saludable para la práctica deportiva de la modalidad de salvamento y socorrismo e informar de los procedimientos de seguridad en caso de accidente.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta las normativas vigentes en la organización de competiciones oficiales atendiendo a la especificidad de cada una de las pruebas y categorías de competición.

Desde el punto de vista técnico aporta toda la información concreta necesaria para un buen desarrollo de la competición deportiva, adaptando lo dispuesto en los reglamentos y normativas de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo a las características y disposiciones de la instalación deportiva donde se desarrolla.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El presente protocolo está referido a la organización de la 1ª Jornada de la XXV Liga Española de Clubes en Andalucía, que se celebrará el día 26 de febrero de 2025 en la instalación cubierta del Centro Deportivo Aira Sport, Avenida Rabanales, S/N, 14007 Córdoba, Córdoba, ANDALUCÍA.



2.1. PROGRAMA

DOMINGO, 26 DE ENERO
1ª jornada - 1ª sesión
200 m. natación con obstáculos 100 m. natación con obstáculos 4x50 m. relevo natación con obstáculos Lanzamiento de cuerda 50 m. natación con obstáculos 4x25 m. relevo natación con obstáculos 50 m. remolque de maniquí 25 m. remolque de maniquí 100 m. socorrista 200 m. supersocorrista 100 m. combinada de salvamento 100 m. remolque de maniquí con aletas 50 m. remolque de maniquí con aletas 4x25 m. relevo remolque de maniquí 4x12,5 m. relevo remolque de maniquí

2.2. PARTICIPACIÓN

Cada deportista podrá inscribirse en tres pruebas individuales del calendario. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba y sexo.

2.3. CALENTAMIENTOS

En todo momento se debe cumplir el horario y espacios reservados para el calentamiento dispuesto para la organización.

Se establece un turno de calentamiento de 45 minutos.

2.4. HORARIO

DOMINGO, 26 DE ENERO	
1ª jornada - 1ª sesión	
09:00 - 09:45	Calentamiento
09:15	Reunión Técnica
10:00	Comienzo de la competición

3. AFORO

- La instalación deportiva tiene un aforo de 200 personas.
- La estimación de personas asistentes al evento será de 100 personas, considerando deportistas, personal técnico, personal delegado, personal de organización y público en general.

4. PARTICIPANTES, PERSONAL DE ORGANIZACIÓN Y PÚBLICO

A la competición asistirán todos los y las deportistas inscritos e inscritas junto a las personas responsables de los equipos, equipo arbitral, de montaje, de seguridad, sanitario y público.

El equipo arbitral, de montaje, de seguridad y demás intervinientes en la competición tendrán que estar debidamente identificadas para poder acceder al área de competición.

.1. ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA LAS DELEGACIONES

En la instalación, los clubes, deportistas, delegados y delegadas y personal técnico se ubicarán en la grada de la piscina, compartiendo el espacio con acompañantes y público.

Los espacios acotados de competición serán exclusivos para los participantes, delegados y delegadas y personal técnico debidamente acreditados, permitiéndose permanecer en dichas áreas a los y las deportistas participantes en la serie y un delegado o delegada y entrenador o entrenadora por club.

5. CONDICIONES METEOROLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN

Las pruebas de salvamento y socorrismo realizadas en el espacio acuático estarán afectadas a las situaciones de alerta decretadas por las autoridades de protección civil ante fenómenos meteorológicos adversos.

6. IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo nombra responsable técnico y de organización para lo definido en el presente protocolo a D. José Miguel Rodríguez Ferrero (direccion.seguridad@rfess.es), responsable de su aplicación en los términos expuestos.

6.1. DIFUSIÓN

Este Protocolo Técnico y de Seguridad se publicará con antelación suficiente en la página web de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (www.rfess.es), para su difusión a los clubes participantes, jurado, organización y colaboradores que participan en el desarrollo de la 1ª Jornada de la Liga Española de Clubes en Andalucía.

Mediante el presente Protocolo se comunica a los y las deportistas o, en su caso, a las personas que les representen, cómo actuar en caso de emergencia, general o particular, tanto en el procedimiento de notificación y colaboración como en el seguimiento de la situación de emergencia.

6.2. SISTEMA DE COMUNICACIONES A LAS PERSONAS ASISTENTES

En caso de producirse algún incidente de carácter extraordinario, se determinará la posibilidad de difusión por el sistema de megafonía del evento de aquellos mensajes dirigidos a las personas participantes, personal de organización y de seguridad con el fin de permitir la resolución de la situación de emergencia en curso, de la forma más coordinada, segura y eficaz.

- Se creará un grupo de difusión con el fin de que, durante el evento deportivo, todos los clubes estén en comunicación directa con la Jefatura de Competición.
- El número de teléfono habilitado para tal fin es el **680 26 12 80**.
- **Para que el delegado o delegada pueda recibir el mensaje de difusión, se recuerda que es necesario para tal fin que añada el número de teléfono habilitado por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo a su agenda de contactos.**

6.3. ACTUACIÓN ANTE LAS SITUACIONES DE PREVENCIÓN, INSEGURIDAD Y EMERGENCIA

Ante las situaciones de prevención, posible riesgo y emergencias que puedan darse en la celebración del evento deportivo, se dispone de una estructura y un personal que actuará aplicando las medidas de prevención y actuación ante emergencias generales y particulares que puedan acontecer en las diferentes áreas de competición, así como, para cumplir las medidas que a continuación se detallan:

6.3.1. EMERGENCIA GENERAL

Se tendrá en cuenta lo indicado en este Protocolo Técnico y de Seguridad, así como, las indicaciones que sean transmitidas desde los responsables de seguridad de la instalación y los responsables del Plan de Emergencias municipal del Ayuntamiento de Córdoba.

De igual forma, deberán acogerse a las indicaciones del Protocolo Técnico y de Seguridad para las situaciones de emergencia relacionadas con la competición, así como, las indicaciones sobre las medidas de prevención que sean publicadas y afecten al evento.

6.3.2. ACCIDENTE EN EL TRANCURSO DE LAS PRUEBAS

En el caso de un incidente de escasa gravedad, se asistirá por el personal sanitario fuera de la zona de competición. Si fuera necesario la asistencia intensiva o traslado a un centro de asistencia el responsable del equipo facilitará los datos del seguro de accidentes y el centro sanitario de traslado al personal sanitario encargado del traslado.

7. NORMATIVA APLICADA

- **Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte.**
- **Estatutos, reglamentos y normativas generales publicados por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo aplicables al presente campeonato.**
- **Normativa de competición de la temporada 2024-2025.**
- **Reglamento de competición.**
- **Normativa de RécorDs.**